

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 06/2019

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

COMUNICADO Nº 06

11/12/2019

CONSULTAS III

Pregunta 7)

Me comunico en referencia al comunicado nº5 y de acuerdo a lo solicitado.

"En cuanto a la documentación del llamado, piden un criterio de evaluación BIM, ¿a qué se refieren con ello?"

Hago referencia a lo que se solicita en "Sección 2_nuevo pliego BID_nov2019".

- 25. Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas (pag 5)

- Sobre "A", literal h) – Plan de ejecución BIM. (pag 5)

No nos queda claro que debemos presentar dentro del sobre.

Respuesta 7)

En el sobre "A" se debe presentar el Plan de Ejecución BIM de Oferta. El contenido de este plan se detalla en el punto 5.1.1. Para la realización del Plan de Ejecución BIM de Oferta se sugiere utilizar como guía las plantillas encontradas en: PlanBIM de Corfo, (2019), Estándar BIM para proyectos públicos. Intercambio de información entre solicitante y proveedores, Santiago de Chile. En www.planbim.cl en los anexos del mismo estándar.